BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 18455/11

Acta N° 70.- de fecha 22 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 15.-

TELENET S.R.L. – CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN – CONVENIO BID/ATN/MT-7926-PR.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 092/11 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 16 de noviembre de 2011, referente a la CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 1/2011 DE LA GDGI/UEP – SOFTWARE PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN MULTIPROPÓSITO A SER UTILIZADO PARA DETECTAR CUALQUIER OPERACIÓN IRREGULAR INCLUIDO EL LAVADO DE DINERO - CONVENIO BID/ATN/MT-7926-PR, que por Resolución N° 31, Acta N° 67 de fecha 3 de noviembre de 2011 fueron aprobados sus términos de referencia, condiciones generales y proforma de contrato; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria GDF N°s. 295/11 y 296/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 1° de setiembre de 2011; las notas CPR/C/2011/626, 1312 y 2687 del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – Representación en Paraguay de fechas 16 de marzo, 26 de mayo y 20 de octubre de 2011; la carta oferta presentada por la firma TELENET S.R.L. de fecha 29 de junio de 2011; la nota GDGI/UEP de la Unidad Ejecutora de Proyectos de fecha 4 de noviembre de 2011; el Acta U.E.P. N° 01/2011 de Apertura de Ofertas de fecha 15 de noviembre de 2011; la nota conjunta GDGI/UEP N° 074/11 de la Gerencia General y la Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional de fecha 17 de noviembre de 2011; y,

CONSIDERANDO: que, por nota conjunta GDGI/UEP N° 074/11 de fecha 17 de noviembre de 2011, la Gerencia General y la Gerencia de Desarrollo y Gestión Institucional, señalan que cumplido el plazo para la presentación de ofertas, el día 16 de noviembre de 2011 se procedió al acto de apertura de ofertas en el marco de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN N° 1/2011 "ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN MULTIPROPÓSITO – CONVENIO BID/ATN/MT-7926-PR. La firma que presentó oferta en el acto mencionado es TELENET S.R.L., para la provisión del software para dos analistas en conexión concurrente, software diseñador, entrenamiento y consultorías de implementación a un costo total de US$ 77.000 (Dólares Americanos Setenta y Siete Mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado – IVA. El Informe GG.CEO.SE. N° 0092/2011 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 16/11/2011 en su punto final expresa: *"Habiéndose verificado y analizado el estricto cumplimiento del anexo técnico y fundamentada la contratación, se sugiere proceder por la Vía de Excepción establecida en el Art. 33°, inc a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sin lugar objeción del BID comunicada a través de la Nota CPR/C/2011/2687 de fecha 20/10/2011, de la firma TELENET S.R.L., proveedora exclusiva del software i2, por un monto total de US$ 77.000 (Dólares Americanos Setenta y Siete Mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)..."* Conclusión: atendiendo la conclusión del Comité de Evaluación de Ofertas – Informe GG.CEO.SE. N° 0092/2011, solicitamos adjudicar a la firma

GERENCIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL ASUNCION

WP
TELENET - CONTRATA VÍA EXCEPCIÓN
CONVENIO BID – SOFTWARE
MAQ.4

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Telfax: 333 278

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 18455/11

Acta N° 70.- de fecha 22 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 15.-

TELENET S.R.L. – CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN – CONVENIO BID/ATN/MT-7926-PR.-

TELENET S.R.L., la provisión del software i2 Inc. para el análisis de la información multipropósito a ser utilizado para detectar cualquier operación irregular incluido el lavado de dinero, por un monto total de US$ 77.000.- (Dólares Americanos Setenta y Siete Mil) Incluido el Impuesto al Valor Agregado – I.V.A.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Autorizar la Contratación por la Vía de Excepción de la firma **TELENET S.R.L.,** para la provisión del SOFTWARE PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN MULTIPROPÓSITO A SER UTILIZADO PARA DETECTAR CUALQUIER OPERACIÓN IRREGULAR INCLUIDO EL LAVADO DE DINERO, en el marco del Convenio BID/ATN/MT-7926-PR, en los términos y condiciones establecidos en la Resolución N° 21, Acta N° 67 de fecha 3 de noviembre de 2011, por la suma total de setenta y siete mil dólares americanos (US$.77.000.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **TELENET S.R.L.** conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 21, Acta N° 67 de fecha 3 de noviembre de 2011, la Carta Oferta de la adjudicataria de fecha 29 de junio de 2011 y las disposiciones legales vigentes.---

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **TELENET S.R.L.**, conforme con los términos de la Resolución N° 21, Acta N° 67 de fecha 3 de noviembre de 2011y las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar las erogaciones autorizadas por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES", Objeto del Gasto 570 - Programa 2: Supervisión de las Entidades Financieras.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY * SECRETARIA GENERAL * ASUNCION *

USO DE LA INSTITUCIÓN GCIA. DESARROLLO

WP
TELENET - CONTRATA VÍA EXCEPCIÓN
CONVENIO BID – SOFTWARE
MAQ.4

DES
Gere
Secr

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax: 311 106

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.